



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

DECRETO 19/2026, de 16 de marzo, por el que se nombra Director General de Finanzas y Política Tributaria a don Sergio Cantero Espadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.6 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, y 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, a propuesta del Consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos, previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión de 16 de marzo de 2026, vengo a nombrar Director General de Finanzas y Política Tributaria a don Sergio Cantero Espadas.

Dado en Oviedo, a dieciséis de marzo de dos mil veintiséis.—El Presidente del Principado de Asturias, por sustitución, la Vicepresidenta del Consejo De Gobierno (Decreto 7/2026, de 11 de marzo, del Presidente del Principado, BOPA n.º 50, de 13/03/2026), Gimena Llamedo González.—El Consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos, Guillermo Peláez Álvarez.—Cód. 2026-02185.